

Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Los Molinos, sin número, de Paterna (46980 Valencia), a las doce horas del día 25 de septiembre de 2008, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 26 de septiembre de 2008, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007. Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del administrador.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos y plazos establecidos en dicho artículo.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Paterna, 23 de julio de 2008.—El Administrador único, Ignacio Agustín Bañón Dávalos.—48.017.

RECTOR, S. A.

El Administrador Único de la Sociedad Rector, Sociedad Anonima, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 14, piso 3.º-D, el día 8 de septiembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar el día 9 de septiembre de 2008, a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.
Segundo.—Delegación en el Administrador Único para ratificar la compra de acciones propias.

Tercero.—Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos y amortización de acciones propias.

Cuarto.—Simultánea transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Instrumentación.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de julio de 2008.—El Administrador Único, Don Francisco Fernández Anguita.—47.981.

RESIDENCIAL PALACÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

RESIDENCIAL BUSINESS OUT CITY, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Residencial Palacín, Sociedad Anónima,

de fecha 21 de julio de 2008, ha acordado la escisión parcial mediante segregación de una parte de su patrimonio a favor de la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, Residencial Business Out City, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 4 de marzo de 2008.

Se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de julio de 2008.—El Administrador único, Antonio Valero de la Parra.—47.762. 1.ª 4-8-2008

SERGIY TANCHENKO

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 971/05 ejecución 82/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Oleh Livinchuk y Anatoliy Klymenko Klymenko contra la empresa Sergiy Tanchenko, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha dieciocho de julio de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 3910,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 271.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de julio de 2008.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—47.539.

SERUPA IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 11 de julio de 2008, se procede a la disolución y liquidación de la Compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	150.253,03
Reserva legal.....	7.955,01
Reserva voluntaria	26.519,20
Resultados negativos Ejercicios anteriores	-184.727,24
Total pasivo	0,00

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de julio de 2008.—El Liquidador, Pascal Hamon.—48.327.

SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (08960), Carretera Nacional 340, km. 1.249,9, el próximo día 25 de septiem-

bre, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los Señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como del informe de los auditores de cuentas.

La sociedad ha solicitado la intervención de Notario para el levantamiento de la correspondiente acta.

En Sant Just Desvern, 28 de julio de 2008.—La Administradora Única, Rosa Bassegoda Hugas.—48.274.

SERVIMATGE AGENCIA DE MAQUILLADORS I PERRUQUERS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 461/2008 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Salónica Rodríguez Oliver, contra la empresa Servimatge Agencia de Maquilladores i Perruquers, Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 30/06/2008 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 47.330,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de julio de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—47.580.

SEVILLA GOLF, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de accionistas celebrada el 30 de junio de 2008 ha acordado reducir el capital en 1.536.000 euros, mediante la disminución en 80 euros del valor nominal de cada una de las 19.200 acciones en que se divide el capital social. La reducción de capital tiene como finalidad la devolución de aportaciones a los socios y se ejecutará, mediante entrega a los socios de una suma de dinero equivalente al importe de la reducción, dentro del segundo mes siguiente a la publicación del último anuncio de reducción del capital.

Madrid, 25 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Pereda Fernández.—48.033.

SISTEMES DE TRACTAMENT ANTI GRAFFITI, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 502/2008 de este Juzgado de lo Social número 5, se-